

Sesión N° 313.
celebrada el 8 de Agosto de 1932.

Presidió el señor Larraín y asistieron los directores señores: Adriaen, Frentaura, Gais, Yarragabal, Batte, Phillips, Prosi, Schmidt, Seale y Hatchly, y el sub-gerente, señor Meyerholz.

Acta.
Operaciones.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 30 de Julio hasta el 5 de Agosto, con los siguientes totales:

Descuentos:	\$ 415.071.19
Redescuentos:	531.912.48
Prestamos, Decreto - Ley N° 127:	
al Instituto de Crédito Industrial	4.000.000.-
Descuento de Vales del Tesoro:	
Leys N°s 5028 y 5105	10.000.000.-
Otras Operaciones, Ley N° 5107	
Compras: \$	113.946.66
Ventas: \$	89.878.64

Redescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 5 del presente:

N° 1	Banco de Chile	
2	Comercial de Curico	\$ 360.010.97
3	de Concepcion	
4	de Constitucion	28.100.-
5	de Curico	397.973.25
6	A. Edwards + Co.	
7	Espanol-Chile	
8	Italianos	
9	de Clauquingue	
10	Nacional	7.143.339.90
11	Poros y Ca Curico	
12	Ita. Arenas, Mag.	
13	de Talca	4.253.662.09
14	Gugislaos de Chile	
15	Aleman	
16	Hugo S. S. Aldo.	
17	Francis e Italianos	
18	Germanicos	149.459.65
19	Cordues	
	El frente	\$ 12.332.545.86

del frente	\$ 12.332.545.86
Nº 20 Banco Mercantil de Bolivia	148.366.85
<u>Total</u>	<u>\$ 12.480.912.71</u>
Baja de Crédito Hipotecario	5.115.536.98
	<u>\$ 17.596.449.69</u>

Basas de interés.

5½% para los Bancos accionistas y para los pagares suscritos por deudores de la Baja de Crédito Hipotecario, que ésta pueda presentar al descuento; 6% para la Baja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial, y 7% para el Público.

Compras de caudales.

El señor Sub-Gerente dió cuenta de que en el 15º período de compras el Banco había adquirido \$ 111.878.81 que sumado al sobrante del 12º período, que alcanza a \$ 2.398.18, da un total de \$ 114.276.99 como disponibilidades de caudales para atender las autorizaciones otorgadas por la Comisión de Cambios Internacionales durante el mencionado 15º período.

Se dió cuenta, asimismo, de que en el curso del período indicado la Comisión de Cambios había autorizado exportaciones por valor de \$ 20.682.88.-

Baja Nacional de Ahorros.- Préstamos de emergencia.

Se dió lectura a una comunicación, fecha 6 de actual, del Gerente General de la Baja Nacional de Ahorros en la que solicita la conversión de los diversos préstamos de emergencia que tiene pendientes esa Institución, por un total de \$ 42.000.000.- a un nuevo préstamo por la misma cantidad, con el objeto de acogerse desde luego a la reducción del interés que, para tales operaciones establece el art. 1º del Decreto-Ley Nº 175, fecha 11 de Julio del presente año.

El Directorio tomó conocimiento, asimismo, de la nota del señor Superintendente de Bancos, fecha 5 de agosto en curso, en la que transcribe las comunicaciones que ha cambiado con la Baja Nacional de Ahorros, autorizándola para realizar la operación solicitada.

En atención a estos antecedentes se acordó aceptar la conversión propuesta por la Institución mencionada en el sentido de cancelar con el producto de un nuevo préstamo de emergencia por \$ 42.000.000.- que se concede al tipo de interés que rige actualmente para los redescuentos de Bancos accionistas, esto es, al 5½% anual, los diversos préstamos pendientes que, por un total equivalente a dicha suma, adeuda la Baja Nacional de Ahorros.

Representante del Banco ante el Directorio de la Baja Nacional de Ahorros.

Se dió lectura al oficio del Gerente General de la Baja Nacional de Ahorros, fecha 27 de Julio ppdo., en el que transcribe las disposiciones del Decreto-Ley Nº 175, de 11 de Julio último, de acuerdo con las cuales el Banco Central de Chile debe proponer una terna al Presidente de la República para designar uno de los directores de dicha Baja.

Solicita, en esa misma comunicación que el Banco proceda a elevar esa terna a la consideración del Presidente de la República, con el objeto de normalizar cuanto antes la administración de la Baja.

A indicación del señor Froutaura, el Directorio acordó formar la terna mencionada en una reunión extraordinaria que se celebrará el 10 del presente.

Monedas divisionarias.

Se dio cuenta de una comunicación del Superintendente de la Casa de Moneda y Especies Valoradas en que hace indicación para acuñar \$100.000.- más, en monedas de níquel de veinte centavos, antes de desmontar las máquinas destinadas a este trabajo, en consideración a que la entrega de la nueva moneda de plata de un peso, no podrá iniciarse hasta principios del mes de Septiembre venidero.

El Directorio estimó innecesario aumentar la acuñación de la moneda de níquel cuya necesidad será muy inferior cuando se entreguen a la circulación las monedas de plata de un peso, cuya elaboración ya ha comenzado.

Gerente General.

En conformidad al acuerdo tomado en la sesión anterior, se repartieron los votos para proceder a la designación de Gerente General del Banco.

Recogida la votación resultó la unanimidad de los votos emitidos por don Otto Meyerholz, que fue designado, en consecuencia, Gerente General del Banco.

Sub. Gerente - Contador

A indicación del señor Presidente, el Directorio, por unanimidad, acordó designar Sub. Gerente - Contador al actual Contador, señor Gonzalo Lebesa.

Consultor Técnico.

Asimismo, el señor Larraín hizo indicación para designar Consultor Técnico del Banco al ex Gerente General, señor Aureliano Ruiz Sanchez, con un sueldo anual de \$50.000.-

El Directorio, por unanimidad, así lo acordó.

Se levanta la sesión.

Comandante Larraín

Don Froutaura
Don Meyerholz
Don Lebesa

Don Ruiz Sanchez

Don Larraín

Don Ruiz Sanchez

Don Ruiz Sanchez

Don Ruiz Sanchez

Don Ruiz Sanchez

Don Ruiz Sanchez

Don Ruiz Sanchez